

martes 4 de marzo de 2014

Composición

El Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva estará formado por sus consejeros/as, más su Presidente/a y el/la Secretario/a General, que actuará con voz pero sin voto.

Los Consejeros y Consejeras se agrupan de la siguiente manera:

- Grupo primero: Integrado por 10 personas en representación de las organizaciones sindicales.
- Grupo segundo: Integrado por 10 personas en representación de las organizaciones empresariales. De las cuales una persona es representante del sector de los autónomos/as.
- Grupo tercero: Integrado por 10 personas, cuya procedencia es la siguiente:

Una en representación de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Dos en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva.

Dos en representación de los Grupos de Desarrollo Rural/Pesquero de la provincia.

Una en representación de la Universidad de Huelva.

Una en representación de personas consumidoras y usuarias.

Una en representación de los movimientos ecologistas de Huelva.

Una en representación del movimiento vecinal.

Una en representación de la Economía Social.

Además, formarán parte del Consejo, una persona en representación de la Administración del Estado, una en representación de la Junta de Andalucía, una en representación de la Diputación Provincial de Huelva y una en representación de la capital de la provincia.

Igualmente formarán parte del Consejo un/a representante por cada uno de los grupos políticos que componen el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva en cada legislatura.

Contará igualmente con tres personas expertas en las materias competencia del Consejo, debiendo priorizarse a que las mismas sean especialistas en temas como sociedad de la información, planificación estratégica, desarrollo sostenible o relaciones industriales